



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005269-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a derrumbe en los restos de Torregil de Gallegos (Segovia) y actuaciones previstas por la Junta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 16 de marzo de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004579, PE/004580, PE/004636 a PE/004651, PE/004661 a PE/004669, PE/004823, PE/004825, PE/004835, PE/004851, PE/004853, PE/004885, PE/004932, PE/004949, PE/004973, PE/004975, PE/004987, PE/004992, PE/005004, PE/005010, PE/005019, PE/005034, PE/005050, PE/005082, PE/005083, PE/005093, PE/005094, PE/005185 a PE/005187, PE/005196 a PE/005201, PE/005203 a PE/005206, PE/005208 a PE/005212, PE/005220 a PE/005228, PE/005240 a PE/005248, PE/005256 a PE/005258, PE/005260 a PE/005272, PE/005274, PE/005275, PE/005277 a PE/005282, PE/005284, PE/005287 a PE/005289, PE/005292 a PE/005303, PE/005305 a PE/005311, PE/005330, PE/005332 a PE/005338, PE/005340, PE/005341, PE/005347, PE/005350, PE/005351, PE/005360, PE/005361, PE/005366, PE/005367, PE/005449, PE/005451, PE/005656, PE/005704, PE/005705, PE/005709, PE/005716, PE/005823 y PE/005843, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de abril de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0905269, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D.ª Ana María Agudiez Calvo, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a derrumbe en los restos de Torregil de Gallegos (Segovia) y actuaciones previstas por la Junta.

Tras conocer la noticia del derrumbamiento parcial de la estructura conocida como Torregil y previos contactos con el Ayuntamiento de la localidad, el día 22 de febrero se realizó visita técnica pudiéndose comprobar que el escombros resultante del desplome del esquinazo NE de la torre había caído en su mayor parte en el interior de la misma, no observándose daños al yacimiento arqueológico del que emerge.

El pasado 21 de febrero se recibió, para su informe por la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Segovia, una memoria valorada para la recuperación y consolidación del mirador de Torregil, elaborada por el Ayuntamiento de cara a la ayuda que ha solicitado a la Asociación para el desarrollo rural de Segovia Sur al amparo de la Convocatoria del Programa de Desarrollo LEADERCAL 2014/2020.



En la Sesión de 13 de marzo, la citada Comisión informó que *“la posible intervención debe estar amparada en un proyecto básico y de ejecución, redactado por técnico competente, que dé uniformidad a la viabilidad técnica de la actuación que incluya la silueta del “hito” y una actuación integral en la estructura emergente, que aún se mantiene en pie, encaminada a la conservación y el mantenimiento de la edificación.*

En el caso del posible acabado de la construcción, se considera que los revocos actuales no han de picarse, sino que se debe ir a su saneado y consolidación y restauración de los perdidos con igual material y cromática de los existentes.”

Valladolid, 6 de abril de 2017.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.